



XXXIX. ALGORTAKO IBILALDI NEURTUA

URRIAK 12 DE OCTUBRE DE 2022

NORMAS E INSTRUCCIONES

1 Todos los participantes de las dos marchas deberán cumplir con todas las “**medidas de prevención necesarias para hacer frente a la pandemia ocasionada por el COVID-19**”:

- Si tienes dudas sobre tu salud respecto al COVID-19 o te encuentras en alguno de los supuestos de confinamiento preventivo como consecuencia del seguimiento epidemiológico, deberás abstenerte de participar en la marcha.
- También deberás abstenerte si tienes algunos de los principales síntomas del COVID 19, tales como: fiebre, cansancio, tos seca, dolores o molestias, congestión nasal, abundante secreción nasal, dolor de garganta, diarrea, ...

INSCRIPCIÓN DE LAS MARCHAS

2 Para poder participar tanto en la Marcha de Adultos como en la de Gaztetxoak deberá hacerse la inscripción **únicamente** por internet. La inscripción es gratuita y se realizará a través de la web de Itxartu Taldea www.itxartu.eus hasta el domingo día 9 de octubre inclusive. Es necesario subrayar que **no se admitirá la inscripción el mismo día de la marcha.**

3 En la marcha de Adultos es obligatorio inscribirse los dos componentes de cada patrulla, por el contrario en el caso de los Gaztetxoak, sólo se inscribirán los participantes menores de 10 años.

4 Al realizarse la inscripción tanto para los Adultos como para los Gaztetxoak, deberá seleccionarse la hora de salida de la marcha entre las opciones existentes. Habrá límites de inscripción para cada uno de los horarios de salida. En total, en la marcha de Adultos el máximo de parejas participantes será de 300, En el caso de gaztetxoak el número de participantes será de 250.

5 La inscripción supone la aceptación de las condiciones de la marcha y el compromiso de cumplir de forma responsable las medidas de seguridad y de prevención de carácter individual relacionadas tanto con el propio riesgo de la actividad de senderismo como con la seguridad y prevención ante el COVID-19.

DURANTE LAS MARCHAS

- 6** La mascarilla se recomienda utilizar, al menos, en los siguientes supuestos:
- En los momentos de inicio y llegada, si no se puede mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.
 - En los controles y el avituallamiento, si no se puede mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
 - En general, en situaciones de contacto cercano donde no se pueda mantener la distancia.

Se caminará en paralelo con una distancia mínima de 1,5 metros, si es posible, o se incrementará la distancia de seguridad a 4-5 metros de separación. En caso de viales estrechos, donde no sea posible mantener la distancia caminando en paralelo, se caminará en

fila de a uno, procurando no caminar justo detrás, manteniendo en todo caso la distancia de seguridad. Los recorridos de las marchas estarán suficientemente marcados.

MARCHA ADULTOS

7 La participación de los Adultos se realizará obligatoriamente por parejas y la salida será escalonada por grupos de parejas a partir de las 7:30 de acuerdo con la hora seleccionada en la inscripción.

8 **La marcha es regulada**, se controlarán los tiempos de paso en cada control electrónicamente mediante un chip que la organización entrega a la salida. Durante el recorrido se colocarán tres controles intermedios. En el control de llegada se recogerá el chip entregado.

9 Es obligatorio que los dos componentes de cada pareja pasen juntos por todos los controles, siendo descalificados los que no lo hagan así.

10 En el avituallamiento no se fija tiempo de parada, sólo se deberá estar el tiempo suficiente para tomar la bebida y comida disponible.

11 A la llegada al punto final de la marcha se entregará a cada componente de las parejas un ticket para que pueda degustar una bebida y pintxo en el establecimiento hostelero indicado en el propio ticket.

12 A las 12:30 se realizará el Cierre del Control de Llegada de los Adultos, de tal forma que los que lleguen posteriormente no optarán a los puestos con derecho a premio por clasificación. No obstante, figurarán en la clasificación final de todos los participantes y entrarán en el sorteo del resto de premios.

13 En la marcha de Adultos sólo habrá premios para las diez primeras parejas clasificadas. Los premios se entregarán el mismo día, a partir de las 13:00 en el patio del batzoki. El premio se entregará al que aporte la tarjeta de la patrulla premiada toda vez que se permite que la misma se puede entregar a otra persona si no tiene previsto quedarse hasta la entrega de premios. Las clasificaciones se expondrán en la taberna del batzoki y en la web de Itxartu Taldea (www.itxartu.eus). Además de estos premios habrá otros por sorteo, que se recogerán a la llegada.

MARCHA DE GAZTETXOAK

14 En la marcha de Gaztetxoak (menores de 10 años) podrán ir acompañados por personas adultas (familiares, etc.) y la salida será escalonada a partir de las 10:00 de acuerdo con la hora seleccionada en la inscripción.

15 **La marcha de Gaztetxoak es popular** por lo que no hay clasificaciones. Cada Gaztetxo participante recibirá un trofeo conmemorativo de la marcha.

16 En el avituallamiento no se fija tiempo de parada, sólo se deberá estar el tiempo suficiente para tomar la bebida y comida disponible.

17 La entrega del trofeo a los Gaztetxos se realizará al finalizar el recorrido. Asimismo, en ese momento se hará entrega a cada Gaztetxo participante dos tickets para que el participante y un acompañante puedan degustar una bebida y pintxo en el establecimiento hostelero indicado en el propio ticket.

INSTRUCCIONES FINALES

18 Se ruega a todos los participantes que no se aparten del camino trazado para evitar todos los problemas posibles.

19 La organización se reserva el derecho de alterar el programa o el recorrido de la marcha si hubiese algún motivo ajeno a su voluntad.

20 La organización se reserva el derecho de excluir de la marcha a los participantes que no cumplan las medidas establecidas.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LA MARCHA DE ADULTOS:

La Marcha Regulada no es una carrera de velocidad, la organización ha establecido un tiempo para cada tramo del recorrido.

- a) Para cada pareja y para cada tramo se calcula la diferencia en valor absoluto entre el tiempo invertido por cada pareja y el tiempo establecido por la organización.
- b) Se suman las diferencias de tiempo de cada tramo obteniéndose la diferencia total.
- c) 1º Se establece la clasificación de menor a mayor diferencia total.
- d) 2º En caso de empate, se usa como 2º criterio la diferencia del 2º tramo también de menor a mayor.
- e) 3º En caso de persistir el empate, se usa como 3º criterio la diferencia del 3º tramo también de menor a mayor.
- f) En los casos en los que continúe el empate se resolverá según el orden cronológico de inscripción en la marcha (de más temprano a menos).

